

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				FECHA DE INICIO: 13/MAYO/2019
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-004 2018-00313-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	ALFREDO VEGA QUINTERO	NACIÓN-PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Fols. 272-273	15/MAYO/2019

CONSTANCIA: Hoy, TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA